



**CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 ESTATUTO TRIBUTARIO**

El suscrito Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Redil en Liquidación, identificada con Nit. 830.018.692-7

**CERTIFICA QUE:**

Ni el representante legal, ni los miembros del órgano de administración, ni sus fundadores, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los antecedentes de judiciales.

Así mismo certificamos que ni el representante legal, los miembros del Consejo de Administración, ni fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,

**JUANITA PINTO CAICEDO**

Liquidador

C.C. No. 1.72.652.958 de Chía